

EL DEFENSOR DE GRANADA

La cuestión.

Alonso Cano.

En la reunión celebrada ayer y de la que más adelante publicamos una noticia, se empleó por varios oradores el argumento de las economías y de la necesidad de anteponer los intereses de la patria a los intereses particulares de cada pueblo.

Nosotros aceptamos, sin reservas de ninguna especie, la doctrina, y creemos que, en efecto, el interés local debe supeditarse siempre y en todo caso a los intereses generales del país; que la defensa de la patria debe ser en primer término el objeto principal de los planes de una buena división territorial del Ejército, y precisamente porque esto es lo que creemos y porque no puede cegarnos la pasión en el presente caso, porque el interés nacional se identifica en el caso presente con el interés granadino, es por lo que no cejaremos en nuestra opinión, que es la de Granada y la de notables autoridades en asuntos de milicia, de que se conserve en nuestra ciudad la capitalidad del cuerpo de Ejército que le corresponde.

Pero hay además en el fondo de todas estas aspiraciones y manifestaciones de la opinión, una cuestión esencial que es preciso no desatender ni perder de vista bajo ningún pretexto. La nación española está regida por un gobierno representativo, y por ende, quien sepa discurrir con el cerebro sabrá también que los ministros no son ni pueden ser nunca, dentro de nuestra actual organización política, más que meros ejecutores de la voluntad nacional que las Cortes genuinamente representan, ó por lo menos deben representar en un puro sistema parlamentario.

Granada no puede pedir nunca que a su interés local sean pospuestos los intereses nacionales, que ella estima como superiores a todos los intereses; nuestro pueblo no podrá pedir nunca que a trueque de determinados beneficios para la ciudad se comprometa la defensa de la patria; Granada pide solo una cosa justa, racional, lógica; pide que se cumpla la ley fundamental del Estado y que el proyecto de división militar, que afecta tan grandes y sagrados intereses, se someta, antes de plantearlo y de causar irreversibles perjuicios al país y a las regiones postergadas, a la deliberación de las Cortes, única entidad que puede y debe resolver sobre asuntos de tan vitalísima importancia.

Las reformas militares del actual ministro de la Guerra no pueden ser efectivas hasta el próximo mes de julio. ¿A qué pues, intentar implantarlas por sorpresa? ¿Se cree que las Cortes negarán su sanción al proyecto? Pues esto solo debe ser motivo suficiente para que aplase la reforma y se haga a la faz del país, después de discutirse el pró y el contra, sancionadas por la suprema autoridad de la Nación, que son las Cortes soberanas.

No hemos de decir que el ministro de la Guerra haya dejado de inspirarse para la redacción de sus proyectos en un criterio de patriotismo y buena fé; pero por grandes que sean estas cualidades, los hombres pueden equivocarse y adoptar como medidas altamente beneficiosas, soluciones muy distanciadas de resolver las ventajas que con ellas se trata de obtener.

La defensa del territorio nacional exige la capitalidad de un cuerpo de ejército en Granada, y sobre este punto no hemos de insistir, porque ya con anterioridad hemos expuesto las razones técnicas que abonan a nuestra provincia como necesario campo de operaciones de un ejército, en el desdichado caso de una guerra; y si respecto a este punto el ministro tiene una opinión determinada, también los granadinos tenemos derecho a pensar con arreglo a nuestro criterio en el asunto.

Al lado de quien esté la razón en la cuestión presente no toca al Gobierno decidirlo. Las Cortes, tribunal supremo para estos asuntos de interés nacional, son las únicas llamadas a resolver nuestro pleito, y es absolutamente anti-constitucional querer decidir en casos de tanta magnitud como el presente, a espaldas de los Cámaras, sin escuchar las manifestaciones de la voluntad nacional.

Proyectos de interés general como el que nos ocupa, no pueden realizarse por un simple decreto: les es absolutamente imprescindible la aprobación de las Cámaras.

Esta es la cuestión.

El siglo XVII que tan fecundo fué para España en expresiones del génio contó entre sus hijos uno de los más ilustres pintores, orgullo del arte y gloria de la patria.

Alonso Cano vió la luz en Granada el 19 de marzo de 1601, y su nombre, andando el tiempo, alcanzó prodigioso vuelo y mereció el aplauso y la admiración para aquel insigne maestro durante su vida, y la memoria cuando la muerte extinguió por siempre las expresiones de su inspirado talento.

Mucho espacio necesitaríamos para reseñar cuanto de interesante se relaciona con la existencia de Alonso Cano; pero como es harto reducido el que tenemos a nuestra disposición, hemos de limitarnos a consignar algunos trazos salientes del artista que con sus ricas obras decoró los hermosos templos de nuestra ciudad.

Era el padre de Alonso Cano ensamblador de oficio, y en el taller donde el niño veía de continuo la labor de construir retablos llegó, sin duda, a familiarizarse con todo ese mundo de relieves, trazos y estatuas que impresionaban su imaginación y lo envolvían en una atmósfera particular, de suerte que desde sus primeros años el arte pictórico hubo de determinar su inclinación acentuada, y tales fueron sus progresos, que al venir a Granada el pintor Juan del Castillo, aconsejó al padre de Alonso trasladar su residencia a Sevilla en obsequio del porvenir de éste.

Hecho así, estudió el joven la pintura con Pacheco, Juan del Castillo y Herrera, el viejo, la escultura con Martínez Montañés y la arquitectura con su padre.

Alonso Cano tuvo en su vida serias contrariedades y una de ellas fué el duelo con el pintor Sebastian Llano y Valdés, a quien hirió gravemente, razón por la cual abandonó Sevilla y se trasladó a la Corte, donde con la protección de su condiscipulo Velazquez, alcanzó a poco la valiosa del conde duque de Olivares.

Hizo en Madrid varias obras y el rey le nombró su pintor y a la vez maestro del príncipe D. Baltasar.

La desastrosa muerte de la mujer de Alonso Cano, suceso puesto en duda por unos y aceptado por otros como verídico, en cuanto al móvil que pudo reconocer, obraron de modo especial en la carrera del pintor.

Era el año 1644 y la horrible desgracia lo impulsó a salir de Madrid, marchando a Valencia, de donde tornó a la Corte; pero la fortuna le era adversa, los trabajos y las enferas edades lo abrumaban y para encontrar algún reposo, hízose eclesiástico y solicitó y obtuvo una ración de músico, vacante en la Catedral de Granada, si bien tuvo que luchar largo tiempo y recurrir al rey, por que transcurridos los plazos estipulados no se había ordenado ni sabía traducir una lección del breviario.

Sus méritos artísticos y el compromiso satisfecho, vencieron al cabo y Alonso Cano disfrutó en paz de la prebenda.

La Basílica de Granada conserva admirables obras del egregio pintor, como por ejemplo, los lienzos de la Asunción, la Concepción y la Natividad.

La factura de los cuadros de Cano se distingue sobre todo, por el vigor del colorido, la corrección del dibujo y la expresión de las figuras.

Su carácter resuelto, inflexible y enérgico dieron origen a numerosos lances y sirvieron para que la leyenda inventase a placer anécdotas de mayor ó menor verosimilitud.

El fué quien dijo a un oidor de la Chancillería de Granada que estimaba excesivo el precio de una efigie, obra de Cano, que *Oidores los puede hacer el rey del polvo de la tierra; pero solo a Dios se reserva el hacer un Alonso Cano*; y él quien dió a los frailes de San Diego un magnífico cuadro de la Trinidad, a cambio de un plato de chanfaina.

Cano murió pobre, pero manifestóse artista hasta en la hora postrera de su vida; pues rechazó el crucifijo con que se le exhortaba, fundado en que era una mala escultura, y en cambio murió abrazado a una sencilla cruz.

Los años han transcurrido, pero los lienzos del insigne granadino conservan su pristina grandeza y proclaman el nombre de su autor.

Las generaciones pasan y el génio subsiste íntegro y elevado, envuelto en la aureola de grandeza de todo lo que significa sentimiento.

¿Qué importa que un día y otro no venga a mientes el nombre de Cano? Granada lo respeta, le tributa un culto en las profundidades del pensamiento, y esto basta.—A.

Miscelánea

Crisis jornalera en Cardela.

En este pueblo, las clases jornaleras principian a atravesar la crisis consiguiente a la falta de trabajo, por haber terminado la escarda, en la que han estado ocupadas unos tres meses; pues como los sembrados están muy adelantados, las operaciones de escarda se han hecho bastante tempranas, por lo que muchos trabajadores han tenido que salir en busca de ocupación, dirigiéndose a las campiñas de Jaén y Córdoba.

Pero esta crisis tiene fácil y radical remedio, si hay buena voluntad para afrontarla.

En efecto, en el mes de diciembre último se subastó y adjudicó al mejor postor el primer trozo de la carretera de la estación de Vilchez a Almería en esta provincia, que comprende desde el límite de la misma con la de Jaén ó sea desde Guadahortuna a este pueblo.

Pues bien, hace dos ó tres días que se presentó en Cardela el contratista con ánimo de principiar los trabajos el día 20 del actual, pero que para ello, necesitaba la licencia ó consentimiento de los dueños de los terrenos que han de ocuparse, cuya necesidad ha sido ya acordada por el señor Gobernador.

Pero no habiéndose hecho la expropiación ni pagado a los dueños el valor de sus terre-

nos, éstos se han negado a conceder al contratista su licencia para empezar los trabajos, interin no se les abone lo que les corresponde.

La ejecución de dichos trabajos en los que se ocuparían todos los braceros de dicho pueblo, sería el único medio de darles vida, para lo cual solo se necesita que por quien corresponda se activen los expedientes de expropiación y pagando a los propietarios de los terrenos, se diera comienzo inmediatamente a los trabajos, en los que encontrarían ocupación desde la fecha hasta la recolección todos los trabajadores de las inmediaciones.

Nada más fácil que una poca actividad, por parte de las oficinas a cuyo cargo están dichos expedientes, para sacar de la miseria a multitud de infelices que no tienen otro modo de adquirirse el sosten suyo y de sus familias que el trabajo de sus manos.

Telegrama detenido. En la estación de Granada hay un telegrama detenido, procedente de Madrid, a nombre de Francisco Rodríguez.

La sopa escolar. Ha terminado en la escuela pública de niñas de Santa Escolástica el reparto de sopa que durante un mes ha venido haciendo la Sociedad de Colonias Escolares, habiéndose distribuido en dicho tiempo 832 raciones de sopa y pan.

La Sociedad referida da con esto por terminado el ensayo que de la sopa escolar se propuso hacer. Los satisfactorios resultados obtenidos, creemos que la animarán a continuar la benéfica obra el próximo invierno, haciéndola extensiva a todas las escuelas públicas, en que tanto abundan los niños que desfilan de hambre, por falta de todo alimento fortificante.

Subasta. El Sr. Alcalde anuncia para el día 27 de este mes la subasta para la reconstrucción del muro de contención de la cuesta de Santa Catalina, bajo el tipo de 3.495'73 pesetas.

Una manifestación en Alomartes.

En Alomartes, anejo de Illora, verificóse anteayer una manifestación popular, cuyo objeto era pedir que se crease una plaza de médico con residencia en dicho anejo, de que por su importancia y alejamiento de Illora procede dotarle.

La manifestación, formada por casi todos los vecinos, recorrió las calles pacíficamente, exponiéndose después tal pretensión al alcalde pedáneo, para que la transmitiese al ayuntamiento de Illora.

Según noticias recibidas de este pueblo, es casi seguro que la corporación municipal no sólo accederá a la demanda de los manifestantes, sino que también creará una plaza de farmacéutico, también con residencia en Alomartes.

Informes. Ante la Sala de lo Civil informaron ayer, en la vista de un pleito, los señores Almagro Díaz y Castillo Escobedo.

También informaron ante la misma Sala en la vista de otro pleito, los letrados señores Rodríguez Bolívar y La Guardia.

Junta de hacendados. El alcalde de Motril convoca para el día 23 del corriente a los hacendados y regantes que utilicen las aguas de la acequia de dicha ciudad, a fin de que se presenten las cuentas de acequijaje del año último, se hagan los repartimientos y se renueve la mitad de la diputación de aguas.

Los aceites. Las noticias relativas a la recolección de aceitunas y a la animación de los mercados de aceites en Andalucía, continúan siendo satisfactorias por punto general.

En las provincias de Granada, Jaén y Almería la cosecha deja bastante que desear en cantidad y calidad, pero los precios están en baja, sin embargo.

En las de Sevilla, Córdoba y Málaga, la mayoría de los cosecheros está satisfecha de la cantidad y rendimientos de la aceituna y firmeza de los precios.

Viajeros. Ha salido para Santisteban del Puerto (Jaén), el farmacéutico D. Santos Valbuena.

—Ha regresado de Guadix D. Vicente Gomez.

—Se encuentra en Granada el rico comerciante de Málaga D. Juan Gomez.

—Procedentes de Málaga han llegado a esta capital los Sres. D. Francisco Rivera Valentin, director del laboratorio químico municipal, D. José Barés, catedrático de la Escuela de Comercio y D. Pedro Marcolain, catedrático del Instituto de dicha provincia.

—Han regresado a Granada el teniente de alcalde D. Enrique Galvez Fernandez y el director de Obras municipales D. Manuel Sevilla Sanchez.

Procedentes de Málaga, han llegado a esta

capital D. Bernabé Aponte y D. José Gomez Salazar.

Valores extraviados. Leemos en *La Union Mercantil* de Málaga:

«Una carta procedente de Granada y que contiene valores, dirigida a D. Eduardo Hernandez Malagüeta, calle de San Nicolás, ha sido entregada a otra persona por igualdad de nombre.

Esta última ha hecho gestiones para entregar la carta a su verdadero dueño y no lo ha podido encontrar.»

Entoldado. Se ha anunciado concurso para el entoldado de las calles por donde debe pasar la procesion del Córpus.

Las proposiciones se dividirán en dos grupos, uno que comprende el entoldado de colores rojo y amarillo para la plaza de Bibarrambla, y otro en la forma de costumbre para el resto del itinerario.

El concurso se resolverá el día 20 de este mes.

Licenciado. Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de Licenciado en Cánones el Capellan de Reyes Católicos don Manuel de la Cruz Rubio.

Predicción del tiempo. Según Noherlesoom, será el tiempo lluvioso desde el 25 al 29 de este mes.

La reunion de ayer.

Previo convocatoria del Sr. Alcalde en nombre del Ayuntamiento, se reunieron ayer a la una de la tarde en la sala de cabildos los diputados electos Sr. Conde de las Infantas, D. Melchor Almagro, Marqués de Sardoal y D. Antonio Lopez Muñoz; los candidatos a la senaduría del Reino, Sr. Conde de Agrela, D. Francisco J. Gozalvez, D. Eduardo Rodriguez Bolívar y D. Felipe Sanchez Roman; los diputados provinciales D. José España, D. Emilio Martinez Dufías, D. José Sanmartín, D. José Manuel Segura, D. Fernando Medina Fantony, D. Eusebio Sanchez Reina, don Natalio Ríyas y Eduardo Gomez Ruiz; los concejales D. Luis Sanson, D. Enrique Galvez Fernandez, D. Agustín R. Aguilera, D. Juan Echevarría, D. Miguel Garrido, D. José Pastor, don Antonio Alhama, D. José Gomez Cano, D. Enrique Cañadas, D. Miguel Fernandez Jimenez, don José María Villalobos, D. Rafael G. Duarte, don José Rubio Rada, D. Pedro Pujol, D. Isidoro Clavero, D. Manuel Tejero, D. Sebastian Ramos, D. Joaquin Gomez, D. Pablo Peña, D. Benito Gutierrez, D. Ricardo Lopez Jofré, D. Jerónimo Muñoz y D. José de Burgos; y los señores Mirasol (Excmo. Sr. D. Pedro N.), Nuñez de Prado, Rubio Perez, Moscoso, Afan de Ribera, Navarro Senderos, Blanco Constan, Barragan, Peña, Perales, Jimenez Gonzalez, Aguilera Lopez, Gutierrez Blanco, Endérica, Céspedes y otros, representando los diversos centros y sociedades de Granada, los partidos políticos y otras fuerzas vivas de la capital.

Se abre la sesión.

A la una y cuarto de la tarde el Alcalde declara que empieza la reunión y el Sr. Rodriguez Aguilera pregunta si esta tiene ó no el carácter de pública.

El Sr. Galvez dice que en el cabildo último propuso que se convocara la presente reunión y que tuviera el carácter de pública.

Dice el señor Alcalde que él no oyó nada de que fuese pública, ni lo recuerda ni aparece así en el acta.

El Sr. Lopez Jofré manifiesta lo mismo que el Alcalde y añade que él entendía que el propósito era dar el sello de la oportunidad a lo hecho días pasados y ampliarlo algo, y que de ser el alcance otro, como el de celebrar un meeting indirecto, hubiera protestado.

Rectifica el Sr. Galvez y el Sr. Sardoal en nombre de los diputados electos declara que están acostumbrados a hablar ante la opinión y no les asusta el número, pero que han ido allí atendiendo a la invitación del Sr. Campos a celebrar una reunión privada ó de familia.

El Sr. Galvez declara que para él es lo mismo que la sesión sea pública ó privada, pero que en el cabildo del viernes él habló de un acto público.

Lo mismo dice el Sr. Duarte, y el Alcalde declara terminado el incidente, en el mismo momento que entra en el salon el diputado provincial Sr. Moreno Perez.

El Sr. Campos dió lectura a una carta del presidente de la Diputación Sr. Herrera y del diputado Sr. Fernandez Mir, excusándose de asistir al acto y adhiriéndose a los acuerdos que se adopten, y a otra de nuestro querido director señor Seco de Lucena significando que sus deseos y su voto están al lado de los reunidos para pedir a la Reina y al Gobierno por todos los medios, que el proyecto de división territorial militar sea sometido al debate de la Cámara, donde nuestros diputados y Senadores demostrarán que es de conveniencia pública constituir en Granada la capitalidad de un cuerpo de Ejército.

Una cuestión previa.

Después el alcalde Sr. Campos dió noticia de la reunión celebrada por los diputados, del telegrama que se dirigió al ministro, de su contestación, de los acuerdos del Ayuntamiento y de la convocatoria para este acto, preguntando el señor Sardoal su alcance, tendencia y significación.

El Sr. Duarte que había pedido la palabra, usó

de ella manifestando que con conocimiento de las gestiones hasta ahora hechas, debía declarar que le parecían insuficientes y que en su opinión debía protestarse de una manera respetuosa pero enérgica del despojo que se trata de realizar con Granada y dirigir en este sentido una exposición al Gobierno.

Dijo que no deben los representantes de Granada conformarse con la contestación del ministro; calificó de anodino el telegrama que a este hubieran de dirigirse los diputados, y propuso que se organice una manifestación.

El Sr. Galvez opinó que podía interesarse del Gobierno que deje sin efecto la supresión proyectada, que caso de no acceder a esta solicitud, vaya el proyecto a las Cortes, y que de todos modos se pida para Granada la capitalidad de distrito que hoy trata de adjudicarse a Córdoba.

El Sr. Sardoal con mérito a las manifestaciones antecedentes planteó la cuestión previa de si los reunidos juzgaban oportuno, necesario y suficiente lo hecho por los representantes de Granada en la reunión de la Alcaldía y lo recabado del ministro en su contestación telegráfica, iniciándose con este motivo un segundo debate en que intervinieron los señores Galvez, Duarte y Sansón, el que expuso que obrando el alcalde por autorización del Ayuntamiento y aprobado su proceder, en el cabildo último se había entendido que sin oponerse a aquellas gestiones debían ser ampliadas o hacerse otras como y por el procedimiento que escogitaran los reunidos.

La proposición.

Considerada bastante esta aclaración comienza luego a discutirse el asunto principal, y de nuevo usa de la palabra el Sr. Duarte que dice que no debe confiarse en vanas promesas y que ha debido ir a Madrid una comisión de diputados y otra del Ayuntamiento. Insiste en calificar de anodino el telegrama.

El Sr. España-Lledó dice que siente no estar conforme ni con la letra ni con el espíritu del telegrama; porque significa una abdicación, pues empieza pidiendo todo y concluye por no pedir nada.

Recuerda que hace unos años, cuando también estuvo amenazada la capital de que se le privase de la Capitania, todos los granadinos unidos por un solo sentimiento se levantaron enérgicamente y protestaron de una manera noble y digna, y se lamenta de que cuando ha venido la segunda amenaza no se hayan informado hasta ahora las gestiones en un sentido respetuoso, tibio, gradual, contrario en un todo al proceder de entonces y al que han empleado otras poblaciones. (Muy bien.)

Repito, añade, que el telegrama que redactaron los diputados pide mucho y nada, porque en primer lugar plantea una excepción dilatoria cuyo término ha pasado, pide en otro caso un cuerpo de ejército, cuando esto no cabe en el plan de la nueva organización y no ha de concederse porque aquí no disponemos de vías para la movilización inmediata en caso preciso, pues solo hay una línea por la que el ferro-carril dando vueltas y revueltas y trofando y saltando llega a Bobadilla y por último solicita las mayores compensaciones que pueden traducirse en el aumento de la guarnición, y yo pregunto y ¿qué tenemos con eso, caso que se consiguiera, cuando aquí por desgracia no hay medios de alojar a los soldados, cuando no disponemos de locales, y no hay cuarteles?

Declara que no conoce el proyecto del general Lopez Dominguez, pero que ha visto que algunas publicaciones técnicas lo censuran calificándolo de caro y malo (porque las economías se truecan en aumento) y dice que no debemos callarnos cuando se nos ataca, y que no hemos de dejar de protestar cuando todo el mundo protesta de ese plan y esas supresiones y cambios perjudiciales, y de ese olvido de los prestigios históricos y esa lesión a los intereses como si los pueblos se engrandecieran con semejantes trasiegos y como si las naciones pudieran prosperar llevando allí la vida que se quita de aquí. (Murmillos de asentimiento.)

Empieza a hablar el Sr. Duarte y el Sr. Sardoal pide que se concrete lo que se ha de proponer a la reunión y que los señores que han usado de la palabra puntalicen por escrito sus deseos para proceder reglamentariamente y encauzar el debate.

A tal efecto se suspende el acto por unos minutos y reanuda su lectura a la siguiente proposición:

«Los que suscriben ruegan a esta reunión, compuesta de representantes de las fuerzas vivas de Granada y de personas de prestigio, se sirva acordar se lleve a cabo lo más brevemente posible, una manifestación de protesta, contra el acto que piensa realizar el Gobierno, suprimiendo nuestra Capitania general.—Rafael G. Duarte.—Isidoro Clavero.—Antonio Alhama.—Enrique Galvez.»

El debate.

El Sr. Duarte dice que reproduce las razones expuestas por el Sr. España, y que en cuanto ha dicho apoya la moción presentada.

El Sr. Echevarría consume un turno en contra y empieza declarando que si bien no ha tenido la suerte de nacer en esta hermosa tierra, tiene en ella sus cariños, sus afecciones y su patrimonio y la ama como el primero.

Dice que cuando otra vez se trató de suprimir la Capitania no obedeció el proyecto a razón tan atendible como la económica.

Habla de la necesidad de hacer economías y a este propósito se ocupa de la nivelación de los presupuestos, del presupuesto de la paz, del estado del país, próximo a la bancarrota, y dice que no se deben tener exclusivismos egoístas cuando de la patria se trata.

Entiende que es muy de sentir la pérdida de un giron de nuestra gloria y nuestra honra, pero

que ya en el camino de los sacrificios todos deben hacerlos, siendo únicamente lo práctico recabar a cambio ciertas concesiones o compensaciones, por lo cual se bastan y se sobran los representantes de Granada en Cortes, sin que precisen protestas ni manifestaciones ya tardías y de dudosos resultados.

El Sr. España manifiesta que sería una abdicación para Granada resignarse a un ataque a sus glorias históricas y prestigios y a una merma en su importancia y en sus medios de vida.

Rectificando al Sr. Echevarría, dice en un brillante periodo que el amor se desarrolla en nosotros, se trasmite a nuestros hijos, de éstos a nuestros convecinos, y luego a la tierra en que nace, a la Nación y de esta a la humanidad y que para pedir sacrificios en nombre de la patria hay que seguir las mismas gradaciones.

No ve las razones por qué se exige el sacrificio, no se han demostrado, es muy discutible la conveniencia, y como no se prueba la necesidad de que Granada se someta y calle y haga la víctima en aras de la Patria por economías que serán ilusiones, cree que se debe protestar, porque si no se protesta, si nos sometemos mañana con el mismo pretexto, o por motivos idénticos a los que adujo el Sr. Echevarría, se nos privará de nuestra histórica Audiencia y de nuestro glorioso centro Universitario y llegará el día en que Granada pierda toda su importancia y quede convertida en un pueblo más o menos grande.

El Sr. Sardoal declara que por cuanto se ha dicho en la reunión es algo difícil aparentemente la situación de los diputados electos, y que precisa distinguir.

Prudentemente reservada, dice, ha de ser la conducta de los que no tienen todavía el título eficaz de legislador pues no son más que diputados electos, pero aunque lo tuvieran hacen constar que no obrarían por presión en este o en otro asunto y que no se someterían a un mandato imperativo. Estas consideraciones entiende que les impiden tomar parte en la votación de lo propuesto, y anuncia que se abstendrán.

Hay que hablar de política por que la reunión es de hombres políticos aunque no sea de partido, y habla de ella además por que ha visto algo político en las palabras del Sr. España que se ha mostrado enemigo de las reformas proyectadas, como se han mostrado los republicanos señores Galvez y Duarte coincidiendo en este punto con aquella personalidad de abolengo conservador.

Ocupándose de las reformas proyectadas dice que producen economías porque se disminuye el Estado Mayor y se amortizan empleos.

No cree que haya para el asunto de que se trata otra actitud más correcta que la señalada en el telegrama que firmaron los diputados, algunos concejales y otras personas, ni entiende que deba organizarse la manifestación, porque la manifestación se hace por sí o la hace el pueblo cuando es momento adecuado.

Por último, considera inútil la manifestación y ridícula si se hace por no ser menos que otras poblaciones.

Rectifica nuevamente el Sr. España y dice que no hay que hablar de reaccionarios, liberales o republicanos, cuando del interés de Granada se trata, y todos están unidos por un solo sentimiento.

El pueblo soberano, ahito de libertad y falto de pan, no se convence con que le digan que se sacrifique a nombre de la Patria y contribuya a realizar economías que más de una vez se truecan en cargas abrumadoras, y aunque lo lleven, aunque deba ir al sacrificio, no quiere ir sin exhalar un gemido y por eso el Sr. España y los firmantes de la proposición piden la protesta.

Ocupándose de la defensa que el señor Marqués de Sardoal hizo del proyecto del ministro de la Guerra, dijo que él no conocía a fondo el asunto ni por tanto podía discutir si aquél era más o menos acertada; pero por lo mismo que no conoce—añadió—los fundamentos de la proyectada división territorial militar, como no los conoce nadie, porque por lo visto aquí se va a adoptar el insensato procedimiento de reformar todos los organismos en las tinieblas del misterio, para que las entidades o los pueblos por ellas perjudicados no conozcan los fundamentos de la lesión que se les infiere hasta que aparezca como hecho consumado en las columnas de la Gaceta; por lo mismo que ignora si es exacto que la reforma de que se trata envuelve realmente economía, cosa que muchos, y entre ellos algunas revistas técnicas, ponen en tela de juicio y hasta niegan, ni si es exacto también que responda a los verdaderos sacratísimos intereses de la defensa nacional, yo no puedo tener la confianza ciega que tanto el señor Marqués de Sardoal como el Sr. Echevarría y los demás ministeriales que aquí hay reunidos, demuestran tener en ese Dios ignoto que preside los proyectos del general Lopez Dominguez, ni puedo ni debo aplaudir, ni como español ni como vecino de Granada, un proyecto atentatorio contra los intereses y contra el prestigio de esta provincia, con ese entusiasmo tan decidido con que ellos le aplauden y le defienden.

Y como no tengo esa ciega confianza en su eficacia, como no veo y evidente que del sacrificio que se quiere exigir a Granada de que acepte sin protesta el despojo que se intenta, haya de resultar un beneficio práctico y positivo para la madre patria, mi amor a esta desgraciada tierra, en que ya que no tenga la suerte de ser su hijo, tengo mis intereses y mis afecciones, me exige que pida, como deben pedir todos los granadinos, que se lleve la cuestión a las Cortes, que no se haga la reforma mediante un golpe de Estado como se pretende: que el Parlamento es, en último término, el único que tiene autoridad para resolver esta contienda.

Y si es exacto que tan excelentes son los proyectos del ministro de la Guerra que todos debemos ahogar en el pecho los intereses de localidad

vayan allí los señores diputados electos a demostrarlo; que en las Cortes es donde el Sr. Marqués de Sardoal debe demostrar al país y a los granadinos las excelencias intachables de una reforma por la que se despoja a Granada, de uno de sus elementos de vida y de una de sus tradicionales gerarquías.

La fórmula y el telegrama.

Rectifica brevemente el Sr. Sardoal y el señor Sansón dice que se ve obligado a intervenir en el debate para aclarar el sentido del voto que va a emitir y recoger al mismo tiempo las alusiones que personalmente y a la minoría republicana se le han hecho.

Dice que no se ha ocultado a los republicanos el partido que podían sacar de una manifestación pública o de una protesta, pero que no han querido utilizar como instrumento político al interés de Granada prefiriendo obrar correcta y cuerda mente.

Acepta y da por bueno lo hecho, y sin que entienda que hay contradicción está conforme con el espíritu de protesta revelado por los mocionistas y con la petición que formulan de que el proyecto del ministro vaya a las Cortes.

Hasta aquí, dice, hay acuerdo y como solo existen divergencias en cuanto al procedimiento, creo puede lograrse formulando la protesta, telegráficamente o por otro medio.

Aprobado unánimemente lo propuesto por el Sr. Sansón hubo de redactarse el siguiente despacho teleográfico:

«Reunidos en sesión solemne los representantes de todas las fuerzas vivas de Granada, con motivo de no haberse resuelto definitivamente la proyectada división territorial militar se acordó insistir en nuestras anteriores peticiones y sin perjuicio de los leales ofrecimientos de V. E. en favor de esta ciudad, que agradecemos, creemos conveniente que V. E. haga valer en el seno del Gobierno la energía con que mantenemos el derecho de Granada a la capitalidad en todo caso de un distrito militar, cuyas reformas deseamos que se discutan en Cortes para que en el seno de la representación nacional puedan ser oídas y estimadas nuestras razones.»

El telegrama fué autorizado por todos los presentes, excepto los Sres. Garrido, Duarte, España (éste por él y por el Sr. Bolívar) y Clavero, que significaron no hacerlo por no contener el sentido de protesta que sirvió de base a la fórmula adoptada para el acuerdo.

A solicitud del Sr. Sanchez Román traspasó el telegrama al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, terminando el acto a las seis de la tarde.

¿Gabinete negro?

Anoche no recibimos, apesar de que las líneas se hallan corrientes, otros telegramas de nuestro corresponsal de Madrid que los que publicamos hoy.

Nos consta, sin embargo, que se nos ha teleografiado algo más; porque el número de palabras transmitidas no completa el *minimum* que tenemos convenido para los casos en que no ocurra ninguna cosa de interés.

Todo lo cual, nos hace presumir que ocurre algo demasiado interesante para el Gobierno, puesto que apela al recurso de secuestrarnos nuestras noticias.

Recurso que los conservadores solían poner en práctica alguna vez, y que un gobierno que se precia de liberal no puede practicarlos sin deshonrarse.

Reunión de los compromisarios. Invitados por los señores Conde de las Infantas y Marqués de Sardoal se reunieron anoche en el palacio de éste, los candidatos a la Senaduría señores Conde de Agrela y Gosalvez, los diputados electos D. Melchor Almagro, D. José Garzon y D. Antonio Lopez Muñoz; los diputados provinciales D. Manuel Segura, D. José Sanmartín, D. Miguel Caliz, D. Natalio Rivas, D. Antonio Moreno Perez, D. Eduardo Gomez y D. Fernando Medina Fantony, varios concejales fusionistas y personas afiliadas a éste partido; los señores Rubio, Jimenez Laserna, Echevarría, Gomez (D. Joaquín), Montoro y Ramos, compromisarios de la capital y más de doscientos de los pueblos.

El señor Maqués de Sardoal dirigió la palabra a los compromisarios, recomendándoles la candidatura ministerial y haciendo el elogio de los candidatos; en idéntico sentido se expresó el señor Conde de las Infantas y el candidato Sr. Gosalvez dió las gracias por las frases laudatorias que se le dedicaron.

Después se obsequió con un espléndido lunch a los compromisarios, quedando éstos satisfechos de las atenciones y deferencias de que se les hizo objeto.

Durante la reunión, que estuvo muy animada, cambiaron impresiones políticas los reunidos, pasando un rato agradable.

El candidato a la senaduría D. Juan Facundo Riaño, estuvo representado en el acto por los señores Infantas y Sardoal.

NECROLOGIA

Ayer, a las seis de la mañana, falleció en Guadix el Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, Fray Pontes Cantelop, habiendo conmovido su muerte a todo el vecindario, por las muchas simpatías de que disfrutaba el prelado.

La crisis.

Copiamos de *El Heraldo* de Madrid:

«Siguese hablando en todos los círculos políticos de la próxima modificación ministerial, que, según todas las trazas, quedará resuelta en el próximo Consejo de ministros que se celebre en la presidencia despues de verificadas las elecciones de Senadores.»

La crisis está planteada desde el momento en que el ministro de Marina se niega a hacer las economías que le exigen los Sres. Gamazo y Maura; pero no se hará su declaración oficial hasta que se celebre el Consejo antes citado.

El Sr. Cervera, según hemos oído, propuso a sus compañeros en el Consejo del miércoles un medio de hacer economías, suprimiendo uno o dos arsenales del Estado; pero la idea fué rechazada en el acto por aquellos, quienes alegaron en contra la probabilidad de una alteración del orden en los departamentos marítimos que se aplicase la mencionada supresión.

No encontrando, pues, el ministro de Marina otros medios de llevar a la práctica las ansiadas economías, desistió de hacer ninguna, y así se lo ha manifestado al Sr. Sagasta, poniendo a su disposición al mismo tiempo la cartera que viene desempeñando.

¿Qué alcance tendrá la crisis? Difícil es preverlo, por cuanto aún los más importantes ministeriales ven la solución bastante oscura.

Se habla de que, aprovechando la salida del Sr. Cervera del Gabinete, los señores Gonzales (D. Venancio) y Montero Rios expondrán de nuevo al Sr. Sagasta los deseos de abandonar también sus puestos, fnudados ambos en la necesidad de dedicarse al restablecimiento de su salud.

Desde luego es un hecho la dimisión del marqués de la Vega de Armijo, para ocupar la presidencia de la Cámara popular, y con ésta serán cuatro las carteras que queden vacantes.

¿Quiénes las ocuparán? Segun todos los cálculos, del ministerio de Estado se encargará interinamente el Presidente del Consejo, o el conde de Xiquena en definitiva; a Gracia y Justicia irá el Sr. Maura, sustituyéndole en Ultramar el Sr. Becerra, entrando a desempeñar la cartera de Gobernación el Sr. Lopez Puigcerver.

Falta saber quién se encargará de sustituir al general Cervera. Este es el punto negro de la futura crisis, la X de la ecuación que ha de resolver el Sr. Sagasta.

Por lo que se ve, ningún general de la Armada está dispuesto a aceptar la cartera de Marina, por no librar batallas con los señores Gamazo y Maura.

La única salida que tiene, pues, el Sr. Sagasta, es la de ofrecer la cartera de Marina a un general del ejército, o a un hombre civil.

En el primer caso, la persona más indicada es el actual Capitan general de Castilla la Nueva. En el segundo, ya es más difícil contestar, aunque bien pudiera ocurrir que se hiciera cargo del mencionado departamento el el Presideate del Consejo, hasta que fueran aprobados los presupuestos, precisando entonces que un exministro del partido, el conde de Xiquena, como ya decimos, o cualquiera otro, vaya a ocupar la cartera de Estado.

De todos modos, poco tiempo se tardará en conocer la solución de la crisis.»

Suceso misterioso.

La prensa malagueña da cuenta de un suceso misterioso.

Parece ser que una preciosa joven de 14 años de edad se presentó en uno de los conventos de Málaga, invocando para que le dejases entrar el nombre de una señora tía suya, que actualmente se encuentra fuera.

Una vez en presencia de la abadesa, manifestó llorando amargamente, que su objeto no era otro que el de quedarse en el convento hasta que tuviese edad de profesar, y como le advirtiesen que esto era imposible sin el consentimiento de sus padres, los cuales debía solicitarlo en forma, se afigió tanto que casi le dió un síncope.

Por último, anunció su propósito de no volver a su casa, pues allí sufría disgustos gravísimos con su madrastra, acusándola de que amargaba su existencia.

Para evitar que aquella pobre niña cometiera alguna locura, se envió recado a su padre, y parece que éste, contrariado al propósito de que su hija se educase en un convento y comprendiendo que en su casa no habrían de faltarle disgustos, adoptó la resolución de depositarla en casa de unos parientes suyos hasta nueva resolución.

La manifestación de Sevilla.

Copiamos de *La Andalucía*, de Sevilla:

«En vista de que todas las clases sociales de Sevilla, reconocen el legítimo derecho que nos asiste a no dejarnos arrebatar la Capitania general de este distrito, por que un ministro de la Guerra crea, contra la opinión de todo el mundo, que debe trasladarse dicho Centro a un punto extremo de este territorio regional, sin tener para nada en cuenta que Sevilla es la capital de su region

y, al mismo tiempo, que reúne ventajas indiscutibles á ninguna otra poblacion, bajo el punto de vista estratégico, por ser puerto marítimo, anteche, á última hora, como resultado de lo que se acordó en la Casa-Lonja, empezó á repartirse por las calles y ayer apareció pegada por las esquinas la siguiente patriótica invitación:

«SEVILLANOS:—Se trata de arrebatarlos lo que legítimamente nos corresponde. Se quiere trasladar á Córdoba la capitalidad militar de Andalucía, lastimando los intereses de Sevilla sin razón ni derecho. Esto no debe consentirse, y este noble pueblo estará dispuesto, como siempre, á defender sus derechos é intereses y á que nadie lo menosprecie. Para ello os invitamos á que concurráis mañana viernes 17 del corriente, á las dos de la tarde, á la Casa-Lonja para llevar á efecto una manifestación pública ante el Representante del Gobierno, haciéndole ver que el pueblo sevillano protesta respetuosa, pero enérgicamente, contra lo que se trata de realizar.

Sevilla 16 marzo 1893.—El presidente del Casino Sevillano, Augusto Plasencia, conde de Santa Bárbara.—El presidente del Círculo de Labradores y Propietarios, Tomás de Ybarra y Gonzalez.—El presidente de la Cámara de Comercio y de la Sociedad Económica de Amigos del País y Centro Mercantil, José de Montes y Sierra.

Otro deseo.

Al mismo tiempo se circulaban las órdenes al comercio para que fueran cerrados los establecimientos ayer, á la una de la tarde.

Entusiasmo.

Desde las primeras horas de la mañana, numerosos grupos formados delante de los puntos donde se habían pegado las anteriores proclamas, demostraban su entusiasmo por el noble y patriótico paso dado por las Corporaciones más serias y respetadas de Sevilla.

El cierre de establecimientos y fábricas.

Mucho antes de que fuera la una, la mayoría de los establecimientos se encontraban cerrados, y una inmensa concurrencia se dirigía para formar parte de la manifestación, hacia los alrededores de la Casa-Lonja. Los operarios de las importantes fábricas y talleres que existen en Sevilla, tales como la Cartuja, talleres de Triana, fundiciones de hierro, etc., etc., dieron de mano á las doce, para unirse á la manifestación.

Preliminares de la reunión.

Dentro del edificio de la Lonja esperaban la hora fijada en las proclamas para dar comienzo á la hermosa y patriótica manifestación con que se ha honrado en el día de ayer, el pueblo de Sevilla. el Dean de esta Santa Iglesia, Sr. Bermúdez Cañas, en representación del eminentísimo cardenal ar. obispo; el canónigo Sr. Alarcón, representante del cabildo Catedral; los señores D. Tomás Ybarra, conde de Santa Bárbara, Montes Sierra, numerosas comisiones de las corporaciones sevillanas y multitud de personas de todas las clases sociales, que llenaban todo el edificio.

En la calle.

Nunca hemos visto reunidas más almas que las que ayer se encontraban en los alrededores de la Casa-Lonja y calle del Gran Capitán.

Los iniciadores de la manifestación deben estar orgullosos de haber conseguido que la inmensa mayoría del vecindario de Sevilla haya respondido á sus patrióticas excitaciones.

Los estudiantes.

Era imposible que no concedieran su cooperación los estudiantes al acto realizado en el día de ayer.

Y en efecto, mucho antes de la hora prefijada, entre los atronadores aplausos de la concurrencia, pasaron los de esta Universidad con dirección á la Lonja, conduciendo los estandartes de las diferentes facultades.

Se organiza la manifestación.

Poco después de las dos salió la presidencia, compuesta de los señores que ya hemos indicado antes, del Consulado, y detrás, delante, á los lados, dando entusiastas vivas y aplaudiendo frenéticamente, iba Sevilla entera, codeándose la blusa del industrial con la elegante y correcta levita del prócer.

Los balcones de la carrera estaban ocupados por infinidad de señoras, que mostraban en sus semblantes el entusiasmo de que se encontraban poseídas.

En el Gobierno civil.

La Comisión fué recibida por el gobernador, Sr. Moreu, ante el que, en nombre de la misma, pronunciaron el señor Dean y el señor Montes Sierra, breves y elocuentes discursos, expresando el sentido de los manifestantes.

El señor gobernador, con acento conmovido por la emoción, ofreció dirigir hoy mismo la solicitud de los manifestantes á la Reina, y telegramas al presidente del Gobierno, describiéndole la imponente manifestación que Sevilla realizaba, y con la que él se hallaba personalmente identificado.

En el ayuntamiento.

Desde el Gobierno civil se trasladaron los manifestantes á las Casas Capitulares, donde la Comisión fué recibida por D. Manuel Hector Abreu, alcalde accidental de Sevilla.

El Sr. Bermúdez Cañas, en un breve y elocuente discurso, dijo que la representación de Sevilla debía identificarse con el pueblo, y por lo tanto, que la Comisión solicitaba el concurso del Ayuntamiento, para conseguir el patriótico fin que todos anhelaban.

Añadió que esperaban también que al no accederse por los poderes públicos á las pretensiones de Sevilla de que no se trasladara su Capitanía general, los individuos de la Corporación dimitirían los cargos de concejales.

El alcalde interino contestó que, penetrado el Ayuntamiento de las razones que aducía el pueblo de Sevilla, había ido una comisión de su seno á Madrid, para defender los legítimos derechos de la ciudad, y ofreció en nombre de sus compañeros, que si por desgracia sufrían un fracaso nuestras pretensiones, todos cumplirían con su deber.

Se disuelve la manifestación.

Al salir la comisión de la Alcaldía, fué unánimemente vitorada por el inmenso público que se encontraba en la plaza de San Fernando, y el señor Dean, volviendo á hacer uso de la palabra, dió las gracias al pueblo por su noble comportamiento, disolviéndose acto seguido la manifestación.

Nuestros Telegramas

Madrid 48, una tarde.

«El País» publica una carta de D. Manuel Ruiz Zorrilla felicitando á los republicanos de la coalición por el triunfo alcanzado en las pasadas elecciones de diputados á Cortes en Madrid.

Dice que los republicanos que

han prestado su concurso para la lucha electoral sabrán prestarlo también eficazmente en luchas más prácticas.—PERPEN.

Madrid 18, ocho noche.

Ha fallecido en esta capital el Conde de Sepúlveda.

Su cadáver será embalsamado mañana, trasladándosele inmediatamente al panteón de familia, en Segovia.

La prensa católica dedica sentidas líneas al fallecimiento del obispo de Guadix.—PERPEN.

Madrid 18, once noche.

Asegúrase con insistencia que se planteará la crisis en el Consejo de ministros que debe celebrarse el lunes.

Según noticias de Rio Grande, los insurrectos han derrotado á las tropas del Gobierno cerca de Libramiento.—PERPEN.

Madrid 18, once y cuarto noche.

La prensa francesa publica sentidos artículos con motivo del fallecimiento de Julio Ferry.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado .	69'00
4 por 100 exterior	74'75
4 por 100 amortizable	73'35
Cubas	107'80
Banco de España	363'00

CAMBIOS.

Londres, 8 días fecha	00'00
Londres, 9 días vista	29'33
París, 8 días vista	16'35

PERPEN.

Madrid 19, una madrugada.

En el Consejo de ministros que se celebrará el lunes se acordará el relevo del general Pando.

Indícase al general de la armada señor Sanchiz para ocupar la vacante del señor Cervera en el ministerio de Marina.

La velada republicana que se iba á verificar hoy, se ha suspendido por el exceso de concurrentes al acto.—PERPEN.

Cartas

Madrid 17 de Marzo de 1893.

Parece que no hay forma de entenderse los ministros de Marina y Ultramar, porque el primero no accede á las economías que pide el segundo. Se cree que Sagasta no podrá diferir la crisis más allá del primer Consejo que se celebrará el lunes, es decir, pasadas las elecciones y conocidos sus resultados. ¿Cómo resolverá Sagasta el conflicto? Hé aquí acerca de lo cual se discute mucho en los círculos, siendo el tema preferente de las conversaciones.

Hay sin embargo quien cree que todavía ha de conseguir Sagasta poner de acuerdo á Maura y Cervera, pero en honor de la verdad, los que así opinan forman entre los políticos muy grande minoría. Vuelve con este motivo á hablarse de candidatos civiles para la cartera de Marina y de generales de ejército, departiéndose ampliamente respecto de nombres, capítulos del presupuesto, personal, material, arsenales, barcos, etc. etc. En suma, un curso completo de asuntos de Marina en síntesis y en detalle.

Continúa la agitación en provincias con motivo del proyecto de división territorial.

Las comisiones de provincias trabajan y se mueven. La lucha por los puestos en el Senado se encuentra en los momentos de mayor animación. Aun cuando dado el cuerpo electoral, suelen alterarse hasta momentos antes de la votación las candidaturas, lo natural es que queden acordadas siquiera con el tiempo suficiente para ser conocidas de los electores. Todavía se están dando toques de importancia al encasillado y todavía se agitan los aspirantes cual si se tratara de la salvación de alma. Está fuera de duda que el Gobierno obtendrá una gran mayoría, como es de rubrica entre nosotros.

La minoría numerosa será la conservadora. Saldrán elegidos algunos posibilistas como Abarzuza, Ladico, Ortiz, pero es difícil que triunfen los candidatos republicanos de la Unión. En Madrid se ha dicho que iba á ser propuesto el señor Figuerola, á quien votaban algunos conservadores y fusionistas, pero mis noticias son que el anciano ex-ministro no quiere volver á la vida activa de la política, de que se retiró hace algunos años. Se dijo que sería proclamado candidato por el Directorio que anoche se reunió en casa del señor Pi, pero esto compete á los comités.

El Directorio no se ocupó en este extremo. Los individuos que se reunieron cambiaron impresiones respecto á la lucha pasada y trabajos para lo porvenir. Para acordar línea parlamentaria se reunirá pronto toda la minoría. Desde luego puede adelantarse que estos diputados están resueltos á trabajar con energía con el fin de ver si se anulan las cuarenta ó cincuenta actas donde mayores han sido los atropellos. Azcarate conferenció sobre este extremo con Sagasta y parece que este opina que es preciso obrar severamente pues de otro modo no mejorarán nuestras costumbres políticas. Parece que Capdepon y Puigcerver presidirán las comisiones de Actas y Mensaje. Nada hay aun definitivo de elección de mesas. No he oído nada nuevo de precio de nuestros valores, cambios y tratados. Se cree ya redactado el hispano-aleman.

Vuelve á ponerse sobre el tapete el tema del cólera.

Ha habido varias defunciones en Lorient, á consecuencia de lo cual el Gobierno ha enviado á provincias una circular encareciendo solícito cuidado, que bien lo merece la materia.

Anoche se estrenó en el Español *El Castellano del Duero*, obra hace años escrita por el señor Laserna, que no entusiasmó. En el Real toca á su término la temporada: se encarrarán los maestros cantores.

La prensa dedica á relatar crímenes una buena parte de sus columnas. Los asesinatos de Albalade revisten un aspecto digno de estudio: el estado de aquel pueblo donde en poco tiempo se han cometido tres asesinatos y 30 robos, quedando impunes los más de estos delitos.

Los telegramas de provincias y extranjero no contienen más novedades.—F.

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores que lo sean también á **Blanco y Negro**, el núm. 98 de esta preciosa revista cuyo sumario es tan interesante y variado como los de los números anteriores.

El creador del Jabón del Congo, Victor Vaisier, proveedor con título de S. M. el Rey de los Belgas, de Su Alteza el Rey de Tunez, etc., etc., aconseja á su numerosa clientela que pida en todas partes el polvo Congo-lano, adherente é invisible, y el extracto de Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito central: Príncipe, 19 y 21, Madrid.

Seccion religiosa

Santos de hoy

Domingo de Pasion y San José, esposo de María Santísima.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas.—Está en la iglesia de San José.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En las parroquias á las ocho y media, en San Justo á las nueve. En los Hospitalicos á las diez. En la Catedral á las nueve y media predica D. José Natalio Perez Venegas.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica.

Novena.—La de Ntra. Sra. de la Piedad en su iglesia predica el P. Ricardo Ruiz de la Vega. En San Juan de los Reyes la novena de San José á las seis y predica un P. Redentorista.

Setena.—La de Ntra. Sra. de los Dolores en la iglesia de Gracia, Ntra. Sra. de los Angeles, Comendadoras, San Juan de Letran, San Pedro, Santa Paula, San Andrés en esta predica D. Joaquín Puerta, en la Magdalena D. Manuel Arcoya, y en los Escolapios el P. Francisco Calvo. La setena de San José en Santa Escolástica y predica D. Francisco Cortés y en San Matias D. Federico Gonzalez.

Devoción.—En Santa Ana y la Magdalena la de los siete domingos á San José.

Vísperas solemnes.—En la Catedral á las tres y media y en San José á las cinco.

Quinario.—Concluye el de la Pasion en la Inmaculada Concepción, San Bernardo, Zafra, Santa Catalina, Santi Spiritus y Santa Ana. En el Sagrario, las Angustias, San Cecilio, San Justo, Santa Ana y la Magdalena gredican los señores párrocos; en San Pedro, D. Antonio Pontes; en el Salvador, D. Cristóbal Gonzalez; en San Ildefonso, el P. escolapio D. José Manuel Raboso; en las Carmelitas Descalzas, D. José de la Rosa, y en Capuchinas, D. Cristóbal Esteban Asensio.

Rosario.—En la Catedral á las ocho y media. En los Hospitalicos á las seis y predica un Padre Jesuita.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Salud, en la iglesia de San Cecilio.

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª MARIA DE LOS DOLORES

Sanchez de Teruel y Ansoti,

Condesa de Villa-amena, de Cozviñar y de Floridablanca.

Grande de España de primera clase,

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

el 20 de febrero de 1893.

R. I. P.

Los señores sacerdotes que el día 20 de marzo quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en sufragio por el alma de dicha Excm. Señora (q. e. p. d.) en las iglesias parroquiales de San Justo y Santa Escolástica y en la iglesia de los Hospitalicos, recibirán el estipendio de ocho reales.

Santos de mañana.

San Niceto, obispo.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San José. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa mayor.—En la Catedral á las nueve y media procesion y predica el Sr. Canónigo Lecoral.

Hay funcion en la parroquia de San José á las diez y media y asisten los señores párrocos y predicará D. Mariano Maeso.

En San Matias á las diez y media funcion á San José, y predica el Sr. Canónigo Magistral.

Hay misa de doce en San José, las Angustias San Justo y la Magdalena.

En la Catedral á las diez y media hay misa cantada.

Rosario.—En la Catedral, y el Sagrario se reza á las ocho y media, en San José á las cuatro, en las demás parroquias á la oración.

En el Salvador, Santa Ana, San Ildefonso, Santa Escolástica, San Justo y Capuchinas explicacion de Doctrina.

Visita de la corte de María.—Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia, en la que se hace la novena de María Santísima á las cuatro y media y predica D. Antonio García del Pozo.

Celebrado y apreciado desde que apareció há más 7e tres cuartos de siglo, la rica y fragante Agua Florida de Murray y Lanman ocupa hoy un puesto singular y una popularidad mayor que la de ningún otro perfume.

En todas partes del mundo civilizado se considera como artículo indispensable para el tocador.

En el pañuelo y la ropa, es delicada y duradera su aroma y como refrigerante en el baño no tiene rival.

Es costumbre emplear para la curacion de las dolencias secretas, inyecciones astringentes y peligrosas que ocasionan inflamaciones y otros perances; por esto los médicos de París dan la preferencia á la inyeccion de Matico de Grimault y Comp.ª que á su actividad de accion reúne la calidad inapreciable de ser inofensiva.

Las Perlas de esencia de trementina del doctor Cler tan son de una accion, de una rapidez y de una eficacia que sorprenden al que las usa por primera vez. Al contrario de la mayor parte de los medicamentos que no obran sino á la larga y por un uso repetido; estas Perlas producen un alivio casi inmediato. De diez veces, ocho, las neuralgias más dolorosas, las jaquecas más abrumadoras se disipan en pocos minutos por el uso de dos ó tres Perlas de Clertan.

No cifran las madres suficiente atención cuando ven á sus hijos ojerosos, pálidos, sin apetito, graciles de miembros y, en fin, con todos los síntomas del linfatismo, que atribuyen al crecimiento en los niños y á la época de formación en las jóvenes; creen que es cosa pasajera y en vez es enfermedad que se agrava á cada paso y llega á ser crónica; esta incuria de muchas madres es tanto más culpable cuanto que basta con administrar á los enfermos el *Jarabe y Vino de Quina Ferruginosa* de Grimault y Compañía, que reúne en íntima combinacion el Hierro y la Quina para obtener criaturas llenas de vida, lo que es la base de la bondad, de la virtud, de la felicidad en la vida.

Se venden

dos estrados y varios muebles; darán razon, Concepción, núm. 19.

Old Brandy.

Cognacs puro de vino de Jimenez y Lamothé. Pídense en todas tiendas, fondas, cafés y restaurants, y al por mayor al representante, **José Pimentel**, Granada.

ANUNCIO.

A voluntad de su dueña y en subasta extrajudicial que se verificará el día 1.º de abril próximo, á la una de la tarde, en el despacho del licenciado D. Emilio Sabatel, calle de los Oficios, núm. 8, ante el Notario de este Colegio D. Antonio María Tauste, se enagenar la encinas, quejigos, chaparros y matorrales que existen en los terrenos del cortijo llamado de Espineros, propio de la Sra. D.ª Elena D'Anlor y Caballero, situado en término de Benalúa de las Villas; cuya enagenación tendrá lugar en la forma y modo que consta en el pliego de condiciones en que se halla de manifiesto todos los días desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde en la referida notaría, Oficios, 8.

GUÍA DE GRANADA

Libro indispensable para el viajero

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones,

Monumentos artísticos

é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la vega, etc., etc.—Un tomo manuable

Encuadrado en tela

se vende cada ejemplar, al precio de

DOS PESETAS

Puntos de venta: Casa de Pericás, en la Puerta Real.—Administración de **EL DEFENSOR**. Buen Suceso, 6.

Baja de 15 por 100 en pedidos de 25 ejemplares en adelante

Teja antigua buena

se vende en la obra de la calle de Mendez Nuñez frente al Zacatín.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía dramática española que dirige el primer actor **DON JOSÉ MATA.**

Funcion para hoy 19 de Marzo de 1893.

1.º Sinfonía.
2.º La grandiosa comedia de magia en cuatro actos y 21 cuadros.

LA ALMONEDA DEL DIABLO.

A las ocho en punto.

PRECIOS. Entrada general, 4 reales. Idem de paraiso, 3 rs.

Tip. de «El Defensor de Granada.»

Semilla de Remolacha (selecta)

DE

AUG KNOCHÉ, en Alemania.

Variedad núm. 1.—La más rica de «Knoche» para tierras fértiles, sueltas y húmedas.

Variedad núm. 2.—«Klein Wanzleben» mejorada «Knoche» especie conciliadora para tierras menos fértiles, duras y arcillosas.

Agente para la venta en España, D. A. SANZ DE MORALES.

Oficinas, Recogidas, núm. 6, Granada.

Pastillas antisépticas del doctor Audet

Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recuperar el timbre de la voz.—4 pesetas caja. Farmacia central, Carmen, 41, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Enfermos de los nervios,

Vahidos, vértigos, histerismo, hipocondría, dolores, neuralgias, papitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos o placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrear fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores o jaquecas, ruido en el oído o insomnios o pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Ténese poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les debora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales maritimos sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Anti nervioso Howard*.—4 pesetas en boticas y Carmen, 41. Va por correo.—Consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENNORRAGIA

Flujos uretrales. Gota militar.

CURACION asegurada pronta, radical y exenta de peligro con el *antiblenorrágico Ixel*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. Farmacia central, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Depurativo Morgton

Cura los malos humores de la sangre. Comienza a producir sus efectos a las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos. 4 pesetas. Farmacia central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina.) Enfermedad curable con el *Antidiabético Murroy*. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición; 4 pesetas. Farmacia central y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Semana Santa.

27, Méndez Núñez, 27.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

Acaban de llegar Devocionarios, sedería negra, granadinas para mantos, velitos de blonda y de Chantilly, armures y cachemires negros, pasamanería, encajes y adornos.



La Unión y el Fenix Español.
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

23 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1834 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más ventajosas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 4.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Ama de cría con leche fresca para casa de los padres.—Darán razón, calle del Trabuco, núm. 6.

Se traspasa

la casa de huéspedes de la calle del Angel, núm. 3, y se hace almoneda de toda clase de muebles.



Gran bazar de camas
ALHONDIGA, 13,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores hijos de Ortega.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la

Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda

de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado o llueva, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

GRAN ALMACEN

DE

Música y Pianos

de

ANTONIO SOLÁ.

Completo surtido en clases y precios, tanto del reino como alemanes y franceses.

San Miguel Alta, núm. 1.

Estomacal M-line

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA.

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, o bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbra a padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrididos, no encuentran gusto debido a los marjares, tienen dolores antes de comer o bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba o por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal M-line*. 4 pesetas caja en las farmacias, y Carmen, 41, Madrid. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Excelente camisería.

Francisca García, Hospitalicos, 11, 2.º.—Precios económicos.

Almoneda.

Estrado de sala, tocador, aparador, cama de matrimonio con jergón metálico y otros varios muebles.—Plaza de los Campos, 22, segundo, derecha.

Cármén.

Se arrienda uno al pie de la cuesta del Aveilano, con buena casa y nacimiento de agua potable.—Darán razón, en la calle de Mesones, núm. 100, tienda.

Se vende

un estrado de nogal, doble tapicería.—Calle de la Cruz, 11.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Se venden

unas columnas árabes en buen estado y se alquila la casa donde se venden dichas columnas, propia para una industria, con bastante agua.—Darán razón, placeta de Benalúa, número 13.

Casa.

Se vende en precio módico la casa núm. 3 de la cuesta del Pescado.—Informarían estanco calle de la Alhondiga, esquina a la de las Tablas.

Servicio de carruajes

de Juan Perez Marlos, Frailes, 7, teléfono 11. En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libreas. Parada, en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana a las nueve de la noche.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA
RICA



SIN
RIVAL

MURRAY & LANNAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

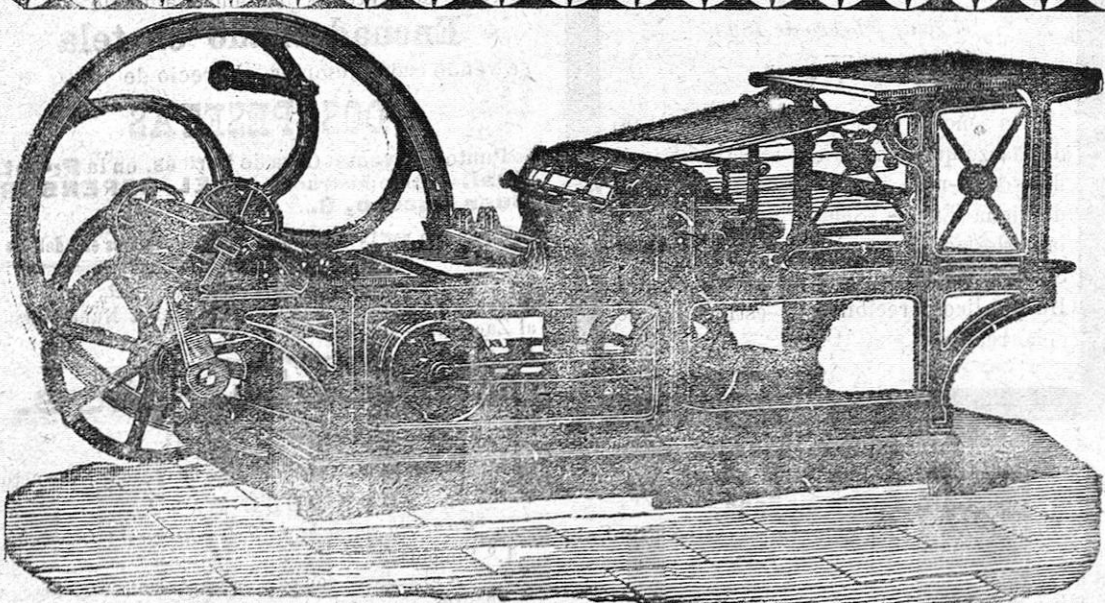
Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulada por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.



IMPRENTA

de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6

Pronto y bien SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.

Circulars y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas matrimoniales.

Libros y Periódicos.

Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A

PRECIOS ECONÓMICOS

— EN LA —